

COMPAÑÍA ELÉCTRICA CENTRAL BULO BULO S.A.



MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

REF.:

NP-20032-OFI

CRITERIO DE EVALUACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA			
(*) La propuesta deberá contener como mínimo: Objetivos, Alcance, Metodología y Plan de trabajo otros en base a los Términos de Referencia			
CONSULTOR SENIOR			
CANTIDAD 1	MINIMAMENTE UN CONSULTOR		
PROFESIÓN	PROFESIONAL CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN PROVISIÓN NACIONAL EN CARRERAS DE INGENIERÍA PETROLERA, INDUSTRIAL, QUÍMICO, AMBIENTAL O RAMAS AFINES, PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL TÍTULO.		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA DE HABER ELABORADO Y PRESENTADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE PLANES DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS O PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE EN DOS (2) OPORTUNIDADES. PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE TRABAJO O COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS EN LAS CUALES SE ELABORÓ E IMPLEMENTÓ EL PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS O PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
ACREDITACIÓN	CONSULTOR DEBE TENER MINIMAMENTE NIVEL B DE REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL, OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CARNET DEL REGISTRO		
CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL O HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (CURSO O DIPLOMADO O ESPECIALIDAD O MAESTRIA). PRESENTAR COPIA SIMPLE COMO RESPALDO		